

VIDARTE ZELADA MANUEL ISAIAS
AV. MARISCAL NIETO 180
CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE

FACTURA ELECTRÓNICA
RUC: 10167090660
E001-165

Fecha de Emisión : 21/02/2022
Señor(es) : MODERNIZACION DE LA GESTION
RUC : 20536909126
Dirección del Cliente : AV. PABLO CARRIQUIRY 272 URB.
EL PALOMAR ESPALDA DEL
COLEGIO SAN AGUSTIN LIMA-LIMA-
SAN ISIDRO
Tipo de Moneda : SOLES
Observación :

Forma de pago: Contado

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	SEGUNDO INFORME DE SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA INSTRUMENTACIÓN INSTALADA, OBTENIENDO SECCIONES TRANSVERSALES Y TOPOGRAFIA EN CANALES E INSTALACIÓN DE CONCERTINAS PARA PROTECCIÓN DE PANELES SOLARES-PRESAS TINAJONES Y GALLITO CIEGO.	8220.3389830509	0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: NUEVE MIL SETECIENTOS Y 00/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 8,220.34
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 8,220.34
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 1,479.66
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 9,700.00

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

**Autoridad Nacional del Agua
ANA**

**Modernización de la Gestión
de los Recursos Hídricos
MGRH**

Unidad de Adquisiciones	
N°	Fecha
OSF-2021-0000001140	02/12/2021


Convenio / N° de Contrato de Prestamo: F /

ORDEN DE SERVICIO

Señor (es) **MANUEL ISAIAS VIDARTE ZELADA** RUC : 10167090660
 Dirección **AV. MARISCAL NIETO NRO. 180 - CHICLAYO** Forma de Pago : Por Factura
 Referencia **Solicitud N° - 2021 - MGRH**
 Facturar a Nombre de : **20536909126 - MODERNIZACION DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS**
 Agradecemos enviar a : **AV. PABLO CARRIQUIRY NRO 272 URB. EL PALOMAR LIMA - LIMA - SAN ISIDRO**

ARTICULO				VALORES	
CODIGO	CANT.	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
S.07.11.0038.0067	1	SERVICIO	SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA INSTRUMENTACION INSTALADA, OBTENIENDO SECCIONES TRANSVERSALES Y TOPOGRAFIA EN CANALES E INSTALACION DE CONCERTINAS PARA PROTECCION DE04 PANELES SOLARES - PRESAS TINAJONES Y GALLITO CIEGO. - TIEMPO DE SERVICIO: HASTA 20 DIAS CALENDARIO. - CANTIDAD DE PRODUCTOS: 02 - FORMA DE PAGO: S/. 7,460.00 (PRIMER PAGO - A LOS 10 DIAS) S/. 9,700.00 (SEGUNDO PAGO - A LOS 20 DIAS)	17160.00	17160.00

ACEPTACIÓN DEL CONTRATADO




Manuel I. Vidarte Zelada
INGENIERO CIVIL
MANUEL ISAIAS VIDARTE ZELADA

Plazo de Entrega :

Son : **DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES** Total **17,160.00**

Observaciones **Cuenta con certificación presupuestal**

 VoBo Adquisiciones	VoBo Administración	CONFORMIDAD DEL SERVICIO

RV: Conformidad Informe 2 de OSF 2021_1140 Ing Manuel Vidarte Zelada entrega de 2do informe CUT: 30563-2022

asist.dir.ejec <asist.dir.ejec@ana.gob.pe>

Lun 4/04/2022 08:53

Para: Asistente Administrativo MGRH 01 <asist.admin01@ana.gob.pe>

NOTA DE ENVIO N° 0020-2022-ANA-MGRH-AERH

CUT: 30563-2022

De: Pedro Luis Antonio Guerrero Salazar <pguerrero@ana.gob.pe>

Enviado: lunes, 4 de abril de 2022 8:04

Para: asist.dir.ejec <asist.dir.ejec@ana.gob.pe>

Cc: Administrador – UE002 MGRH <administrador_MGRH@ana.gob.pe>; Pedro Luis Antonio Guerrero Salazar <pguerrero@ana.gob.pe>

Asunto: RV: Conformidad Informe 2 de OSF 2021_1140 Ing Manuel Vidarte Zelada entrega de 2do informe CUT: 30563-2022

Conformidad Informe 2 de OSF 2021_1140 Ing Manuel Vidarte Zelada

Estimado Ing Juan Carlos Sevilla

A En relación a la Orden de Servicio del Ing Manuel Vidarte Zelada (OSF 2021-1140) informo a usted lo siguiente:

- De conformidad con el numeral 14 de los Términos de Referencia, la conformidad de la ejecución del servicio estará a cargo de la Supervisión Obras Civiles de la presa Gallito Ciego y de la UE02- MGRH.
- Asimismo, en el numeral 7 de los Términos de Referencia se establece que el plazo de ejecución del servicio de consultoría será de 20 días y el Segundo Informe de Avance a presentar (numeral 8) debe ser entregado a los 20 días calendario del inicio, es decir hasta el 22 de diciembre.
- Revisando el Segundo Informe de Avance presentado (según Numeral 8, y el Numeral 5 de los TDR), éste cumple con las condiciones establecidas en la Orden de Servicio según términos de referencia y tiene la conformidad, según el Informe 001 del 21 de febrero de 2022 del Ing Víctor Hernández, Supervisor de Obras Civiles.
- De otro lado el mismo ha sido entregado dentro del plazo establecido en la Orden de Servicio, sin embargo, se ha requerido realizar ajustes requeridos y coordinados según términos de referencia, por lo que corresponde otorgar la conformidad del servicio.

CONCLUSION

El consultor ha cumplido con los plazos y condiciones establecidas en la Orden de Servicio según términos de referencia, por lo que se otorga la Conformidad del servicio prestado por el Ing. MANUEL VIDARTE ZELADA, debiendo remitirse el documento adjunto a la Unidad de Administración para el trámite de pago correspondiente.

Cordiales saludos

Pedro Guerrero

De: Manuel Vidarte <mvidarte@sian.pe>

Enviado: miércoles, 30 de marzo de 2022 07:54

Para: Pedro Luis Antonio Guerrero Salazar <pguerrero@ana.gob.pe>

Asunto: Fwd: entrega de 2do informe CUT: 30563-2022

Buenos días dr. Pedro,
Aquí le envío de nuevo el archivo con la conformidad y factura.
Le agradeceré me comunique si lo puede ver para su respectivo trámite

Saludos,

----- Forwarded message -----

De: **Manuel Vidarte** <mvidarte@sian.pe>
Date: lun, 28 de mar. de 2022 4:14 p. m.
Subject: entrega de 2do informe CUT: 30563-2022
To: Pedro Guerrero <pguerrero@ana.gob.pe>

Estimado Dr. Pedro,
Le envío el archivo de mi informe con el tamaño reducido. Si tiene todavía dificultad en abrir el archivo, le rogaré me avise para ver otro método de reducción del peso del archivo.

Saludos cordiales,

Manuel Vidarte Z.

Sian.pe

cel: +51 949 444 167



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

INFORME N° 001-2022-ANA-PGIRH-VWHP

A Juan Carlos Sevilla Gildemeister
Director Ejecutivo- PGIRH

DE Víctor Wilfredo Hernández Pastor.
Apoyo a Supervisión Obras Civiles.

ASUNTO Conformidad a Informe de Avance 2, Segundo Entregable del "Servicio de Levantamiento Topográfico para Instrumentación Instalada, obteniendo Secciones Transversales y Topografía en canales e instalación de concertinas para protección de 04 paneles solares – Presa Tinajones y Gallito Ciego."

REFERENCIA a) Orden de servicio OSF-2021-0000001140.
b) Informe de Avance 2, Segundo Entregable. OSF-2021-0000001140.
c) Carta N° 001-2022/MIVZ-Informe de Avance n°02 – Febrero 2022, de fecha 21/02/2022.

FECHA Lambayeque, 21 de Febrero del 2022

Por el presente documento me dirijo a usted a fin de manifestarle con relación al Asunto, la conformidad al Informe de Avance 2, Segundo Entregable del "Servicio de Levantamiento Topográfico para Instrumentación Instalada, obteniendo Secciones Transversales y Topografía en canales e instalación de concertinas para protección de 04 paneles solares – Presa Tinajones y Gallito Ciego", presentado por el ingeniero Manuel Isaías Vidarte Zelada.

1. Esta Supervisión ha revisado el Informe de Avance 2, Segundo Entregable. OSF-2021-0000001140, que el ingeniero Manuel Isaías Vidarte Zelada adjunta en su Carta N° 001-2022/MIVZ- Informe de Avance n°02 – febrero 2022, de fecha 21/02/2022 para el "Servicio de Levantamiento Topográfico para Instrumentación Instalada, obteniendo Secciones Transversales y Topografía en canales e instalación de concertinas para protección de 04 paneles solares – Presa Tinajones y Gallito Ciego".

2. Conforme a los Términos de Referencia, cláusula 8, PRODUCTOS A PRESENTAR, el segundo Informe de Avance, Segundo Entregable, a los 20 días calendario - fue presentado el 21/02/2022 - donde le corresponde presentar: Se tiene que presentar el levantamiento topográfico con memoria descriptiva, panel fotográfico, planos a detalle (perfiles longitudinales, secciones transversales, cortes y rellenos, georreferenciación de instrumentación), memoria descriptiva, certificados de calidad, proceso constructivo, especificaciones técnicas y paneles fotográfico – Presa Gallito Ciego. Referencia Ítem 5 de los términos de referencia

3. Y conforme a la cláusula 11, FORMA DE PAGO, y Orden de Servicio, la segunda armada es por la cantidad de nueve mil setecientos soles y 00/100 (S/. 9,700.00), a la entrega y aprobación del segundo Informe de Avance.



4. Teniendo en consideración lo antes mencionado se otorga la conformidad del Informe presentado, debiendo remitirse el presente documento a la Unidad de Logística, para el trámite de pago correspondiente.

5. Se anexa la documentación ordenada de Informe de Avance n°02 – febrero 2021, que contiene carta dirigida, carta de autorización, informe de conformidad, recibo por honorarios, el Informe de Avance 2 del servicio, términos de referencia, curriculum vitae, orden de servicio, certificado de habilidad, copia de DNI, y Registro Nacional de Proveedores.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

Víctor Wilfredo Hernández Pastor
*Apoyo a Supervisión Obras Civiles
Instrumentación Seguridad Presas*

C.c. Archivo

www.ana.gob.pe

www.minagri.go

b.pe